

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Número 159

MIÉRCOLES 6 DE JULIO DE 1949

Franqueo concertado

Artículo 1.º—Las Leyes obligarán en la Península, o Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la Legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en el «Boletín Oficial del Estado».

Artículo 2.º—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Artículo 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario. — (Código civil vigente).

Las leyes, órdenes y anuncios que se mande publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(RR. OO. 26 de Marzo de 1837 y 31 de Agosto 1863).

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN CÓRDOBA	Plas.	FUERA DE CÓRDOBA	Plas.
Trimestre.	18	Trimestre.	21
Seis meses.	30	Seis meses.	36
Un año.	54	Un año.	66
Venta de número suelto del año corriente . . . 0'50 pts.			
Id. de id. id. del id. anterior.	1'00		
Id. de id. id. de dos años anteriores.	1'50		
Id. id. de los años anteriores a los dos últimos.	2'00		

PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aun cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. Reales Ordenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Reglamento de 2 de Julio de 1924

Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del artículo 6.º de este Reglamento.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 2 pesetas línea o parte de ella.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

JEFATURA PROVINCIAL DE CORDOBA

Núm. 2.548

Plazos declaraciones maíz

Todos los cultivadores de maíz en la provincia, deberán tener antes del día 20 del corriente mes, hecha su declaración de primer tiempo con la superficie sembrada de regadío, y primero y segundo tiempo de declaración de la superficie sembrada de secano.

Los J. fes de los Cabildos Sindicales Locales donde se haya sembrado dicho cereal, pueden solicitar de esta Jefatura los impresos que precisen para aquellos agricultores que no tengan declaración de otros productos y sean solamente agricultores de maíz.

En las declaraciones de segundo tiempo, se deberá hacer constar la superficie sembrada, cosecha obtenida, reservas para siembra y reservas para consumo de aquellos agricultores que la cosecha de trigo haya sido insuficiente para completar su cartilla maquilera.

Córdoba a 2 de julio de 1949.—El Jefe Provincial, Pablo Cerezo.

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Circular núm. 2.546

Teniéndose noticia de que vienen actuando en la provincia Compañías de Variedades, Teatro, Orquestas, etc., sin tener suscrito y visado por el Sindicato del Espectáculo el oportuno contrato de trabajo, ni constituido el depósito preceptivo, se recuerda la vigencia de la Orden Circular del Ministerio de la Gobernación de 20 de julio de 1945, a fin de que, por los Sres. Alcaldes no se autorice la celebración de ninguna clase de espectáculos que no

tengan cumplidos los mencionados requisitos, ya que el incumplimiento de estas órdenes redundará en la mayoría de los casos en perjuicio de los artistas profesionales.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y cumplimiento.

Córdoba 4 de julio de 1949.—El Gobernador civil interino, Aurelio Villalón Coello.

Hermanidad Sindical Mixta de El Gujo

Núm. 2.549

El Jefe de la Hermanidad Sindical Mixta de El Gujo, hace saber: Que confeccionado y aprobado el Presupuesto de esta Hermanidad, que ha de regir en el presente ejercicio de mil novecientos cuarenta y nueve, queda expuesto al público en la oficina de dicha Hermanidad (Plaza 3) para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de ocho días, contados desde la aparición de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expirado el cual se procederá a su cobro en período voluntario, hasta el día último del próximo mes de julio, y pasado éste, se procederá a su cobro por la vía de apremio.

También se hace saber: Que por el Cabildo se han designado agentes ejecutivos, de esta misma Hermanidad, a los vecinos de Pozoblanco, don Mariano López Arroyo y don Juan Arévalo García.

El Gujo a veinte y ocho de junio de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Jefe de la Hermanidad, Ponciano Peña.

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION DE LA CAJA DE RECLUTA NUM. 20

Núm. 2.403

Para cumplimentar lo dispuesto en el artículo 154 del vigente Reglamento de Reclutamiento, a continua-

ción se publica la relación nominal para la busca y captura de los prófugos pertenecientes al reemplazo de 1949, con expresión del pueblo por donde han sido alistados, nombre del padre y de la madre.

Relación que se cita AGUILAR

Andrés Belmonte Villar, hijo de Juan y Francisca; José Bello Jiménez, hijo de José y de Dolores; Manuel Cabrera Montes, hijo de Pedro y de Trinidad; Manuel Caro Castro, hijo de Manuel y de Gregorio; José Castilla Vela, hijo de Gregorio y Dolores; Francisco Castro Martín, de Antonio y de Ana; José Espadas Hierro, hijo de Francisco y de Carmen; Pedro Expósito Valero, hijo de Juan y de María; Rafael Fernández Romero, hijo de Juan y de Serafina.

Félix García Gómez, hijo de Salustiano y de Bernardina; Francisco García Ríos, hijo de José y de María; Francisco García Zurera, hijo de Miguel y de María; Rafael Gómez Blasco, hijo de María; Francisco Jiménez Rosa, hijo de Simón y de Encarnación; Rafael López Cruz, hijo de José y Encarnación; Manuel Luque Montesinos, hijo de Joaquín y de Remedios; Francisco Martín Castro, hijo de Antonio y de Teresa; Pedro Mata Martín, hijo de Antonio y de Mercedes; Manuel Mejías Rubio, hijo de Antonio y de Teresa.

Eugenio Montesinos Pérez, hijo de José y de Carmen; Francisco Morales López, hijo de Manuel y de Francisca; José Moreno Moreno, hijo de Manuel y de Carmen; Francisco Pozos Barrero, hijo de José y de Encarnación; Antonio Priego Cruz, hijo de Miguel y de Concepción; José Priego Gutiérrez, hijo de Antonio y de Pilar; Enrique Prieto Galisteo, hijo de Juan y de Emilia; Manuel Pulido Romero, hijo de Pablo y de Concepción.

Antonio Reina Carmona, hijo de Manuel y Patrocinio; Emilio Romero Ruiz, hijo de Juan y Teresa; Gabriel Rubio Aguilar, hijo de Gabriel y Rafaela; Manuel Ruiz Cruz, hijo de Manuel y de Carmen; Antonio Ruiz Ruz, hijo de Francisco y Carmen; Manuel Valle Aguilar, hijo de Francisco y Carmen; Antonio Valle

Paniagua, hijo de Rafael y Teodora.

ALMEDILLA

Gregorio Almendros Martínez, hijo de Miguel y de Ramona; Antonio Ariza Jiménez, hijo de Víctor y Ana; Francisco Gutiérrez Calvo, hijo de Rafael e Isabel; Domingo Jiménez Avila, hijo de Ricardo y Carmen; José Sánchez Incognito, hijo de José y de María.

BAENA

José Amador Rees, hijo de Juan y de Luisa; Clemente Arco Rosa, hijo de José y Carmen; Rafael Ariza Marmol, hijo de Rafael y de Araceli; Antonio Arrabal Gómez, hijo de José y de Isabel; Rafael Arriero Gallardo, hijo de Rafael y de Carmen; Natalio Bermúdez Baltanas, hijo de Manuel y María; José Camacho Morales, hijo de Pablo y Concepción; Luis Calzado Priego, hijo de Eugenio y Luisa.

Luis Calzado Priego, de José y de Francisca; Manuel Castillo Cruz, hijo de Manuel y Carmen; Antonio Castro Pérez, hijo de Rafael y Angeles; Francisco Cruz Morales, hijo de Francisco y Carmen; Antonio Chica Serrano, hijo de Antonio y Antonia; Francisco Expósito Donquiles, hijo de Francisco y de Virtudes; Vicente García López, hijo de Gabriel y Encarnación; Clemente Carrillo Cruz, hijo de Clemente y Francisca; Francisco González García, hijo de Santiago y Concepción; Francisco Gutiérrez Sánchez, hijo de Manuel y Encarnación; José Javalquinto Cruz, hijo de Félix y Clara; Adolfo Jiménez Ramírez, hijo de José y Rosario.

José León Ortega hijo de Manuel y Carmen; Esteban Leovigis Senenfi, hijo de Hilario y Currita; Ramón López Fernández, hijo de Ramón y Juana; Antonio Lozano Soriano, hijo de Francisco y Virginia; Juan Martínez Moreno, hijo de Sebastián y Josefa; Manuel Maya Castro, hijo de Rafael y Manuela; Rafael Mazuelos Valera, hijo de Antonio y Laura; Juan Medina Jiménez, hijo de Cayetano y Jenara; Manuel Melendo Palmero, hijo de Manuel y Guadalupe.

José Mellado Triguero, hijo de José; Manuel Monroy Morales, hijo de Lorenzo y Mercedes; Andrés

Montiel Montilla, hijo de Cristóbal y de Manuela; Rafael Moral Ordóñez, hijo de Patricio y Antonia; Isaac Morales Pulido, hijo de Ramón y Josefa; Pedro Morales Ramírez, hijo de Pilar; Francisco Moreno Muñoz, hijo de Rafael y Teodora; Antonio Moreno Rabadana, hijo de Antonio y Carmen; Vicente Ortega Luque, hijo de Antonio y Encarnación; José Ortiz Alvarez, hijo de Bartolomé y Carmen.

Manuel Padillo Marín, hijo de Agustín y Antonia; Rafael Perales Molina, hijo de Rafael y Carmen;

José Pérez Rodríguez, hijo de José y Francisca; Manuel Rosa Ortiz, hijo de Alfonso y de Socorro; Luis Rosales Padilla, hijo de Luis y Socorro; Alfonso Ruiz Luque, hijo de Alonso y Rosario; Emilio Salamanca Morales, hijo de José y Esperanza; José Serrano Horeas, hijo de Antonio y Manuela; José María Villa Bonilla, hijo de José y Fernanda.

BENAMEJI

Antonio Ramírez Vida, hijo de Antonio y de Carmen.

CABRA

Lorenzo Agudo Fuillerat, hijo de Lorenzo y Rosario; Felipe Anguita Montes, hijo de Antonio y de Filomena; Antonio Aranda Caballero, hijo de Manuel y de Sierra; Antonio Aranda Caballero, hijo de Manuel y de Sierra; Rafael Cuevas León, hijo de Rafael y Joaquina; Francisco Cuevas Ocaña, hijo de José y Manuela; José Cumplido Baña, hijo de Francisco y Concepción; Carlos Espejo Buil, hijo de Antonio y María de la Sierra; Antonio Gallardo Jiménez, hijo de Antonio y Concepción; Félix Guardado Serrano, hijo de José y Rafaela.

Francisco Lobato Cañete, hijo de Gregorio y Vicenta; Francisco López Sánchez, hijo de Francisco y Concepción; Antonio Montes Caballero, hijo de Rosendo y Sofía; Manuel Morlanas Flores, hijo de Manuel y Salvadora; José Pérez Medrano, hijo de Antonio y Manuela; José Pérez Sánchez, hijo de Antonio y Mercedes.

Manuel Rey Ordóñez, hijo de José y Josefa; Ramón Ríos Muriel, hijo de Francisco y Rosario; Joaquín Serrano Priego, hijo de Francisco y Cándida; Alfonso Tortosa Costa, hijo de Vicente e Isabel; Manuel Vargas Muñoz, hijo de Francisco y María; Antonio Zafra Fernández, hijo de Manuel y Concepción.

CARCABUEY

Juan Chavarri Fuentes, hijo de Antonio y Francisca; José María García Lucena, hijo de Francisco y de Manuela; Francisco Hermoso Cubero, hijo de José y de Asunción; Antonio Lucena Castro, hijo de Antonio y Rosario; Manuel Luque Cabezueto, hijo de Juan y Joaquina; vicente Malagón Luna, hijo de Rafael y Carmen; Antonio Marín Delgado, hijo de Rafael y Francisca; Antonio Serrano Córdoba, hijo de Rafael y Encarnación; Antonio Sicilia Jurado, hijo de Manuel y Clotilde; Juan Trillo Nocete, hijo de Juan y Purificación; Manuel Vera Roldán, hijo de Juan y Amalia.

CASTRO DEL RIO

Juan Salido Gómez, hijo de Bernardo y de Concepción; Baltasar Tienda Millán, hijo de Baltasar y de Antonia.

DOÑA MENCIA

Francisco Alguacil Jurado, hijo de

Juliana; Francisco Cantero Contreras, hijo de Francisco y de Purificación.

ESPEJO

Rafael Aquilino García, hijo de Rafael y de Isabel; Rafael Carmona Jurado, hijo de Máximo y Natividad; Juan Chamizo Navajas, hijo de Angel y de Asunción; Francisco Lucena Porras, hijo de Cándido y Dolores.

FERNAN NUÑEZ

Pedro Alvarez García, hijo de José y de María; Juan Luque Morales, hijo de Juan y de Dolores; Rafael Moral López, hijo de José y de Francisca; Francisco Priego Hidalgo, hijo de José de Concepción.

LUCENA

Rafael Alamos Luna, hijo de José y Encarnación; Antonio Aragón Hurtado, hijo de Antonio y de Soledad; Manuel Avila Sánchez, hijo de Manuel y de Encarnación; Juan Beato Cortés, hijo de Rafael y Florentina; Francisco Beato Cruz, hijo de Simeón y de Ana; Juan Camacho Márquez, hijo de Salvador y de Dolores; Juan Campaña Vera, hijo de Juan y Teodora; Gregorio Cañete Rivas, hijo de Manuel y de Josefa; Francisco Castillo Torres, hijo de Pilar.

Francisco Cazorla Barranco, hijo de Francisco y de Carmen; Francisco Cerrillo Rodríguez, hijo de Antonio y de Araceli; Francisco Córdoba Barranco, hijo de Francisco y María del Carmen; Luis Corpas Trujillo, hijo de José y de Rosario; Juan Cortés Maireles, hijo de Eduardo y de Teresa; José Daza Villa, hijo de Juan y Araceli; Antonio Expósito Expósito, hijo de desconocidos; Joaquín Galindo Arjona, hijo de Antonio y de Dolores; José García López, hijo de Rafael y Carmen; Francisco García Parejo, hijo de Miguel y de María Joaquina; José Gómez Tarifa, hijo de Francisco y Dolores; Francisco González Jiménez, hijo de José y Soledad; Francisco González Plasencia, hijo de Miguel y de Josefa; Manuel Jiménez Canela, hijo de Angeles.

Joaquín Jiménez Góngora, hijo de Tomás y Carmen; José, de padres desconocidos; José León Baltanas, hijo de Rafael y Magdalena; Cristóbal León Gutiérrez, hijo de María Susana; Rafael López Gómez, hijo de José y de Dolores; Francisco López Gutiérrez, hijo de Francisco y Pilar; Francisco Luna Varo, hijo de Pedro y María; Juan Mangas Hurtado, hijo de Juan y Araceli; Miguel Martínez Rodríguez, hijo de Francisco y Asunción.

Antonio Medina Ramírez, hijo de Juan y Araceli; José Mendoza Morales, hijo de José y Carmen; Francisco Montenegro Cordón, hijo de Manuel y Carmen; Rafael Moreno Osuna, hijo de Araceli; Manuel Morillo Guardado, hijo de Antonio y Luisa; José Muñoz García, hijo de Andrés y Ana; José María Muñoz Palomino, hijo de Enrique y Araceli.

Gonzalo Nieto Cárdenas, hijo de José y Josefa; Juan Onieva Pedraza, hijo de Andrés y María; Rafael Pineda Barranco, hijo de Juan y Josefa; Francisco Pino Muñoz, hijo de Aurelio y Carmen; Antonio Ramírez Muñoz, hijo de Pedro y Araceli; Antonio Rodríguez Mancilla, hijo de Antonio y Carmen; Rafael Romero Rodríguez, hijo de Nicolás y María; Manuel Sánchez Castro, hijo de Manuel y Encarnación; José Sánchez Jurado, hijo de Fran-

cisco y de Araceli; Rafael Sánchez Lara, hijo de José y de Araceli; Francisco Valle García, hijo de María Magdalena; Miguel Villa Villa, hijo de Juan y Francisca.

LUQUE

Ezequiel Baena López, hijo de Pedro y de Antonia; José Briones Galisteo, hijo de Diego y Fermina; Francisco Carrillo Ortiz, hijo de Francisco y Soledad; Braulio César Baena, hijo de José y de Eloisa; Antonio García Moya, hijo de Pedro y de Adelina; Ramón León Mármol, hijo de Rafael y de Asunción; Eusebio Montes Ortiz, hijo de Vicente y de Antonia; Rafael Moral Ruiz, hijo de Francisco y Purificación; Eloy Ortiz Rueda, hijo de Miguel y Cristobalina; Antonio Rodríguez Luque, hijo de Isidro y Josefa.

MONTALBAN

Antonio Fernández Nieto, hijo de Francisco y de Dolores; Angel Martín Ruví, hijo de Francisco y Elvira;

MONTEMAYOR

Antonio García Marta, hijo de Antonio y de Ana; Francisco Garrido Gómez, hijo de Francisco y de Ana; José Lobato León, hijo de Juan y de María.

MONTILLA

Santiago Burrueco Velasco, hijo de Francisco y de Antonia; Antonio Domenech Martínez, hijo de Cipriano y de Rosario; José González Vega, hijo de Josefa; Antonio Marqués Baena, hijo de Bartolomé y de Vicenta; Francisco Martín Piña, hijo de Francisco y de Teresa; Rafael Morales Alcántara, hijo de Juan y de Luisa; Joaquín Ruiz García, hijo de Francisco y Josefa.

MONTURQUE

Antonio Jiménez Ramos, hijo de Juan y de Alfreda.

MORILES

Andrés Gómez Muñoz, hijo de Andrés y Magdalena; Francisco Burguillos Mora, hijo de Juan y de Pilar; Antonio Lanzas Vida, hijo de Manuel y María Cruz; Pedro Molero Bergillos, hijo de Antonio y Francisca; Antonio Torres Gómez, hijo de José y Araceli.

NUEVA CARTEYA

José Fornieles Velasco, hijo de Damián y Visitación; Rafael Jiménez Expósito, hijo de Manuel y de Adela; Antonio Luna Polo, hijo de Francisco; Francisco Molina Baena, hijo de Juan y de Antonia.

PRIEGO

Antonio Aguilera Ordóñez, hijo de Enrique y Purificación; Miguel Aparicio Campaña, hijo de Miguel y de Mercedes; José Arévalo Mengibar, hijo de Luis y Encarnación; José Arévalo Prados, hijo de Santiago; Antonio Arévalo Ruiz, hijo de José y de Agustina; Ricardo Criado Guzmán, hijo de Rafael y de Josefa; José Jiménez Pérez, hijo de José y de Rosario; Andrés Lopera Zamora, hijo de José y de Josefa; Tiburcio López Gómez, hijo de Francisco y de Feliciano; Rafael López Luque, hijo de Rafael y de Francisca; Antonio López Peña, hijo de Angeles; Antonio López Quesada, hijo de Antonio y Africa; José Mérida Gutiérrez, hijo de Isidoro y Carmen; Antonio Mérida Serrano, hijo de Antonio y Ascensión; Fernando Moreno García, hijo de José y Miguela.

José Ochoa González, hijo de Rafael Amalia; Manuel Ortiz Valverde, hijo de Encarnación; Antonio Pareja Moreno, hijo de Antonio y Concepción; Gregorio Pérez Aguilera, hijo de Manuel y Encarnación; José Pérez Cañadas, hijo de José y Francisca; Luis Pérez García, hijo de Eduardo y Mercedes; Antonio Pérez Sicilia, hijo de Isidoro; José Povedano Ordóñez, hijo de Daniel y Manuela; Antonio Prieto Padilla, hijo de Manuel y de Ana; Antonio Pulido Serrano, hijo de José y de Concepción; Vicente Roldán Molina, hijo de Ambrosio e Isidoro; Antonio Roperio Sánchez, hijo de Juan; Manuel Ruiz Ramírez, hijo de Miguel y de Sacramento; Francisco Serrano Arroyo, hijo de Avelino; Francisco Serrano Cámara, hijo de Francisco y de Carmen.

PUENTE GENIL

Manuel Aguilar Morillo, hijo de Lorenzo y Dolores; Rosendo Aguilera Gil, hijo de Rosendo y de Carmen; Manuel Arteaga Granados, hijo de Isabel; Leandro Bascón Bernal, hijo de Antonio y Modesta; Manuel Beltrán Torres, hijo de Manuel y Francisca; Francisco Borrego González, hijo de Manuel y Encarnación; Manuel Borrego Rivas, hijo de Manuel y Petra; Antonio Cabello Amador, de Pablo y de Carmen; Francisco Cabello Baena de Francisco y Josefa; Francisco Cabello Quintana, hijo de Luis y de María; Hipólito Calzado Almeda, hijo de Araceli; Pablo Carmona Pino, hijo de Juan y de Isabel; Antonio Cáceres Muñoz, hijo de Luis y de Julia; Antonio Castillo García, hijo de Antonio y Enriqueta; Francisco Cejas Bernal, hijo de Francisco y de Milagros; Francisco Ciclos García, hijo de Antonio y de Josefa; Francisco Cornejo Romero, hijo de Juan y de Angela; Luis Cosano Aguilar, hijo de Manuel y de Carmen; Antonio Cosano Paz, hijo de Manuel y de María Diego Cuesta Padilla, hijo de Manuel y de Isabel; Francisco Delgado Almeda, hijo de Manuel y Genoveva; Miguel Delgado Luna, hijo de Manuel y de Francisca; Antonio Delgado Muñoz, hijo de Antonio y de Josefa; Francisco Delgado Polo, hijo de Manuel y de Dolores; Emilio Díaz Moreno, hijo de José y de Joaquina.

Antonio Domínguez Arroyo, hijo de Antonio y de Carmen; Manuel Expósito Estrada, hijo de Eduardo y de Angela; Antonio Fernández Mancilla, hijo de Concepción; Miguel Gálvez Huertas, hijo de Manuel y de Rosario; Manuel Gálvez Torres, hijo de Julio y de Carmen; Cristóbal García Cobos, hijo de Cristóbal y de Encarnación; José García García, hijo de Joaquín y Teodora; Manuel García Pérez, hijo de José y de Josefa; Antonio Garrido Rodríguez, hijo de Antonio y de Dolores; Rafael Gómez Blasco, hijo de María; Cristóbal Gómez España, hijo de Cristóbal y de Encarnación; Manuel Gómez Luque, hijo de Manuel y de Francisca; Julián González López, hijo de Lorenzo y de Encarnación; Lorenzo González López, hijo de Lorenzo y de Encarnación; Manuel González Serrano, hijo de José y de Eusebio; José Guerrero Bellido, hijo de Antonio y de Angela; Antonio Guerrero Morillo, hijo de Pablo y de María; Antonio Gutiérrez Díaz, hijo de Antonio y de Carmen.

Francisco Gutiérrez Ruiz, hijo de Rafael y de Rafaela; Manuel Izquierdo Jiménez, hijo de Antonio y

de Carmen; Manuel Jaén Torres, hijo de Julio y de Carmen; Angel Jijón Carmona, hijo de Antonio y de Carmen; Enrique Jiménez Cejas, hijo de José y de Antonia; Antonio Jiménez Palos, hijo de José y de Frencanta; José Lara Guillén, hijo de José y de Asunción; José Ligero de José y de María; Rafael López Estrada, hijo de Rafael y de Josefa; Manuel Luna Illanes, hijo de Andrés y de Josefa; Isidoro Luque Gálvez, hijo de José y de Concepción; José Luque Mendoza, hijo de Manuel y de Mercedes; José Mancilla Morón, hijo de Juan y de Dolores; Rafael Márquez Avilés, hijo de Francisco y de Carmen; Manuel Mazuelos Rodríguez, hijo de Manuel y de Amalia; Manuel Mendoza Castilla, hijo de Antonio y de Josefa; Domingo Millán Jurado, hijo de Antonio y de Josefa; Angel Molina Cortés, hijo de Juana; Rafael Morales Delgado, hijo de Rafael y de Carmen; Rafael Morales López, hijo de Rafael y de Carmen; Francisco Nieto Solís, hijo de José y de Felisa; Elio Ordóñez Vera, hijo de Rafael y de Mercedes; Manuel Palomero Cosano, hijo de desconocidos; Francisco Palos Bedmar, hijo de Manuel y de Mercedes.

Manuel Palos Gallardo, hijo de Francisco y de Amalia; Antonio Palos Gil, hijo de José y de Dolores; Miguel Peralta Borrego, hijo de José y de Josefa; Francisco Pérez Cabezas, hijo de Miguel y de Dolores; Antonio Pérez Cejas, hijo de Antonio y de Emilia; Manuel Pérez Delgado, hijo de Manuel y de Dolores; Francisco Pérez Hurtado, hijo de Diego y de Ana; Francisco Pérez Sánchez, hijo de Antonio y de María.

Manuel Pino Gálvez, hijo de José y de María; Rafael Plaza Saavedra, hijo de Manuel y de Matilde; José Porras Lara, hijo de José y de Antonia; Rafael Pozo Deza, hijo de Rafael y de Rosario; Manuel Pozo León, hijo de Francisco y de Angeles; Custodio Quero Prieto, hijo de Francisco y de Francisca; Manuel Quintero Castro, hijo de Francisco y Josefa; Francisco Quintero Romero, hijo de María; Angel Reyes Jurado, hijo de Francisco y Matilde; Francisco Rivas Luna, hijo de Francisco y Carmen; Juan Rivas Rivas, hijo de Rafael y Concepción; Sebastián Rivas Solano, hijo de Eloisa; Miguel Rodríguez Vázquez, hijo de Pedro y María; Manuel Romero Valdés, hijo de José y de Julia; Manuel Ruiz Jurado, hijo de Manuel y de Felisa.

Enrique Ruz Cáceres, hijo de Antonio y de Pilar; Juan Sales Torres, hijo de Francisco y Francisca; Julián Sánchez Bedmar, hijo de Antonio e Isabel; José Sánchez Cabello, hijo de Luis y de María; Arcadio Sánchez Carrasco, hijo de Ramón y Josefa; Pablo Sánchez Cosano, hijo de Bautista y Soledad; Rafael Sánchez Moreno, hijo de Juan y Pilar; Gabriel Serrano Morón, hijo de Francisco y Angela; Rafael Serrano Ortiz, hijo de José y de Rafaela; Alberto Sicilia García, hijo de Alberto y de Concepción; Antonio Toro García, hijo de Antonio y Josefa; José Torres Arroyo, hijo de Lorenzo y Rosario.

LA RAMBLA

Manuel Alcántara Villegas, hijo de Gabriel y de Concepción; Francisco Jiménez Deza, hijo de Andrés y Angela; Rafael Lucena Díaz, hijo de Dolores; Alfonso Lu-

que Gómez, hijo de Antonio y de Isabel.

RUTE

Francisco Aguilera Roldán, hijo de Simón y Elisa; Antonio Arévalo Martínez, hijo de Onofre y Carmen; Francisco Bracero Quintana, hijo de Joaquín y Dolores; José Camacho Ruiz, hijo de Juan y de Dolores; Francisco Carvajal Carvajal, hijo de Antonio y de Isabel; José Carvajal Rey, hijo de José y Encarnación; Francisco Corona Piedra, hijo de Domingo y Martina; Mateo Fuentes Salas, hijo de Francisco y Carmen; José Gálvez Amorós, hijo de Manuel y de María; José Gerona Alicante, de padres desconocidos; José Henares Expósito, hijo de José y de Antonia; Diego Logroño Málaga, hijo de padres desconocidos; Francisco Lugo Granada, hijo de padres desconocidos; Jorge Molina García, hijo de José y de María; Juan Montes Aguilera, hijo de Juan y Dulce; Aurelio Montes Valenzuela, hijo de Anacleto y de Pura; Fernando Morente Sarmiento, hijo de Avelino y Fernanda; Manuel Muñoz Davar, hijo de Manuel y de Dolores; Antonio Muñoz Herrera, hijo de Juan y de María; Francisco Orense Guzmán, de padres desconocidos; Francisco Pérez Pavón, hijo de Juan y Juliana; José Porras Repullo, hijo de Manuel y Carmen; Antonio Ramírez Jiménez, hijo de Juan y Magdalena; Rafael Rodríguez Pérez, hijo de Antonio y Sierra; Alfonso Rodríguez Trujillo, hijo de Alfonso y Francisca; Antonio Sillero Campos, hijo de Alejandro y de Antoina; Vicente Tirado Reina, hijo de Antonio y de Araceli.

SANTAELLA

Antonio Gómez López, hijo de Bartolomé y de Rosario; Alfonso Mata García, hijo de Antonio y María.

VALENZUELA

Antonio Bobé Juárez, hijo de José y de María; Vicente Carrillo Pareja, hijo de Esteban y Ana; Francisco García López, hijo de Vicente y Eugenia; Antonio Nieto Higuera, hijo de Francisco y Visitation; Juan Otero Serrano, hijo de Martín y Espíritu Santo; Matías Serrano Lozano, hijo de Matías y Carmen.

Ayuntamientos

FERNAN-NUNEZ

Núm. 2.510

Don José María Fernández Marín, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que de conformidad con lo que preceptúa el Decreto de 25 de enero de 1946, por el que se regulan provisionalmente las Haciendas Locales, se da un plazo que finalizará el día 31 de julio próximo para que todos aquellos propietarios de las casas situadas en la calle Veracruz, puedan hacer efectivas en la Recaudación de Arbitrios Municipales, sita en la calle José Canalejas y horas de 9 a 1 y de 17 a las 19 de todos los días hábiles, los recibos del primer plazo consistentes en el 50 por 100 de las cuotas que, por contribuciones especiales, les ha correspondido con motivo de pavimentación y alcantarillado de dicha calle.

Los que no hiciesen efectivos sus descubiertos durante expresado período de tiempo, incurrirán automáticamente en el único grado de apremio.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Fernán-Núñez 30 de junio 1949.
-El Alcalde, José María Fernández.

BAENA

Núm. 2.515

El Alcalde de esta ciudad, hace saber:

Que aprobadas por la Comisión municipal Permanente de mi Presidencia, las Matriculas del arbitrio sobre Casinos y Circulos de Recreo, Derecho o tasa sobre ocupación de la vía pública con Postes, Palometas y otros elementos de electricidad, y la de vigilancia de establecimientos, espectáculos y otros esparcimientos públicos, todas ellas respectivas al actual ejercicio, por el presente quedan expuestas al público por plazo de ocho días, en el Negociado de Hacienda de la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, para que en dicho término puedan formularse contra las mismas las reclamaciones que procedan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baena 30 de junio de 1949.
J. M. Martín.

FUENTE OBEJUNA

Núm. 2.540

Como Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que aprobado por la Junta de Representantes de los pueblos de esta Comarca, el Presupuesto Comarcal de Ingresos y Gastos para el ejercicio de 1949 actual, queda expuesto al público dicho documento en esta Secretaría Municipal por término de quince días, a fin de que si lo creen necesario puedan formularse contra el mismo reclamaciones por los contribuyentes y Corporaciones interesadas.

Lo que se hace público para general conocimiento, cumpliendo los preceptos legales sobre esta materia.

Fuente Obejuna a 28 de junio de 1949. - El Alcalde, Firma ilegible.

JUZGADOS

MONTILLA

Núm. 2.391

Don Diego Egca y Martínez de Hurtado, Juez de Instrucción de Montilla y su partido.

Por el presente, se ruega y encarga a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y ocupación de un cerdo de unas tres arrobas color tinto con una sortija en el hocico el cual fué robado en la madrugada del 18 al 19 del actual de la finca Fuente de Hierro, de este término, propiedad de Antonio Sánchez Blázquez, procediendo igualmente a la detención de los autores de dicho hecho o de sus te-

nedores ilegítimos, si no acreditan su legítima adquisición, pues así se ha acordado en el sumario que con tal motivo se sigue con el número 63 de 1949.

Dado en Montilla a 21 de junio de 1949. - Diego Egca. - El Secretario Ldo., José Rabadán.

CORDOBA

Núm. 2.405

Por el presente se cita y emplaza a Araceli Prieto Benjumea, de ignorado domicilio y paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal número 2, el día 16 de julio próximo, a las diez horas y treinta minutos para celebrar juicio de faltas por lesiones con Josefa García González; sito en la Sala Audiencia de este Juzgado, establecida en el piso alto de la Casa Ayuntamiento, donde comparecerá con las pruebas de que intente valerse, previniéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Córdoba a 23 de junio de 1949. - El Secretario, R. Pesquero. - V.º B.º: El Juez, Firma ilegible.

Núm. 2.406

Por el presente, se cita y emplaza a Juan Bretones Quesada, de ignorado domicilio y paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal número 2, el día 16 de julio próximo, a las once horas y diez minutos para celebrar juicio de faltas por lesiones con Rafael Sánchez Olino; sito en la Sala Audiencia de este Juzgado, establecida en el piso alto de la Casa Ayuntamiento, donde comparecerá con las pruebas de que intente valerse; previniéndole, que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Córdoba a 23 de junio de 1949. - El Secretario, R. Pesquero. - V.º B.º: El Juez, Firma ilegible.

Núm. 2.461

Don Adrés de Castro y Ancos, Juez de Instrucción número dos de esta capital.

Por virtud del presente, y término de diez días, cito y llamo al periente más cercano de un individuo desconocido, de unos cincuenta años, que vestía blusa negra, pantalón oscuro, zapatillas de lona, con piso de goma bilbaina deteriorada, y llevaba un bastón negro con una empuñadura forrada de chapa, que el día de ayer fué encontrado cadáver en el kilómetro 442'500 de la línea férrea de Madrid a Sevilla (Viaducto de Palma del Río) a fin de que comparezca ante este Juzgado sito calle Góngora sin número para prestar declaración, facilitar las circunstancias necesarias para inscribir la defunción y ofrecerle el sumario que instruyo con motivo de tal hecho; apercibido en otro caso de pararle el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Córdoba a 1.º de junio de 1949. - Andrés de Castro. - El Secretario, José M.ª Cortazar.

Núm. 2.468

Don Virgilio de Castro Galán, Juez Municipal del Juzgado número uno de esta capital.

Hago saber: Que en este de mi cargo se tramitan diligencias por lesiones bajo el número 619 49, causadas a Ana Gomez Sánchez, actualmente en ignorado paradero y domicilio, por lo que por medio del presente, se cita a referida lesionada para que en el término de ocho días, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calleja Quintero 17 (Gondomar), a prestar declaración en referidas diligencias.

Y para que conste y publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, pongo el presente en Córdoba a 27 de junio de 1949. - V. de Castro. - El Secretario, Firma ilegible.

Núm. 2.483

Por el presente, se cita y emplaza a Manuel Fuentes Lopez, de 60 años, casado, hijo de Antonio y Agueda y vecino de Bedmar (Jaén) con domicilio último en citada localidad a la calle Hora Pia número 12 y hoy de ignorado domicilio y paradero, para que en el plazo de diez días, contados a partir de la presente publicación en este BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca ante este Juzgado Municipal, número dos, sito en el piso alto de la Casa Ayuntamiento, con el fin de prestar declaración en el expediente juicio de faltas número 570 del corriente año, seguido por lesiones causadas al mismo por atropello con un vehículo automovil.

Dado en Córdoba a 24 de junio de 1949. - El Secretario. - V.º B.º: El Juez Municipal, Firma ilegible.

Núm. 2.484

Por el presente, se cita y emplaza a Manuel Serrano Verona, de diez años de edad, y su padre Rafael Serrano, que se dicen viven en la Fuen-seca, número ocho, de esta capital y hoy de ignorado domicilio y paradero para que en el plazo de diez días, a partir de la presente publicación en este BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezcan ante este Juzgado, sito en el piso alto de la Casa Ayuntamiento, con el fin de prestar declaración en el expediente juicio de faltas número 687 del corriente año, seguido por lesiones causadas al mismo por mordedura de perro de la propiedad de Francisco Méndez Romero.

Dado en Córdoba a 22 de junio de 1949. - El Secretario, R. Pesquero - V.º B.º: El Juez Municipal, Firma ilegible.

Núm. 2.486

Por el presente, se cita y emplaza a Carmen Martínez García, de ignorado domicilio y paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal número 2, el día 19 de julio próximo, a las diez horas y cuarenta minutos, para celebrar juicio de faltas por estafa a la R. n.ª, viajando sin billete; sito en la Sala Audiencia de este Juzgado, establecida en el

piso alto de la Casa Ayuntamiento; donde comparecerá con las pruebas de que intente valerse, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Córdoba a 27 de junio de 1949. - El Secretario, R. Pesquero. - V.º B.º: El Juez, Firma ilegible.

Núm. 2.487

Por el presente, se cita y emplaza a Juan Olivera Casas, de ignorado domicilio o paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal, número 2, el día 19 de julio próximo, a las once horas, para celebrar juicio de faltas por estafa a la R. n.ª, viajando sin billete; sito en la Sala Audiencia de este Juzgado, establecida en el piso alto de la Casa Ayuntamiento; donde comparecerá con las pruebas de que intente valerse, previniéndole que de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Córdoba a 27 de junio de 1949. - El Secretario, R. Pesquero. - V.º B.º: El Juez, Firma ilegible.

ALCECIRAS

Núm. 2.439

Rafael Almenara Pérez, hijo de Pedro y de Aurelia, natural de Sevilla y vecindado últimamente en Córdoba, en calle de Los Rios número 62, comparecerá en el término de quince días, a partir de la publicación del presente ante don José P. Cano Galiano, Comandante Juez Militar Permanente número dos, de los del Campo de Gibraltar, para notificarle resolución recaída en pieza separada de responsabilidad civil, dimanante de la causa número 831 46, instruida al mismo por delito de robo, advirtiéndole que de no comparecer en el plazo señalado, se dará por notificado.

Algeciras a 24 de junio de 1949. - El Sargento Secretario, Firma ilegible. - V.º B.º: El Comandante Juez Instructor, Firma ilegible.

AGUILAR DE LA FRONTERA

Núm. 2.440

Don Pedro Escribano Serrano, Juez de Instrucción del partido.

Por virtud del presente, ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate del semoviente que después se dirá, sustraído en la noche del día diez y nueve al veinte del actual, de la finca Gutiérrez, este término, propiedad de Antonio Cesano Coaña, de las señas siguientes: Burro macho, pelos blancos en los costillares, color negro, edad cuatro años, alzada más de la marce, sin más señas particulares, el que caso de ser habido será puesto a disposición de este Juzgado con sus poseedores ilegítimos si no acreditan su legal adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 154 del corriente año por hurto.

Dado en Aguilar de la Frontera a 22 de junio de 1949. - P. Escribano. - El Secretario, Manuel Rueda.

BUJALANCE

Núm. 2.442

Juan Cabrera Solis, de 48 años, de estado casado, hijo de Bartolomé y de Francisca, natural de El Carpio, vecino de Madrid, calle Salvador Martínez, número 40, Puente de Vallecas, de profesión albañil, con instrucción y sin antecedentes penales, comparecerá ante la Ilma. Audiencia Provincial de Córdoba, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que contra él resultan en la causa número 94 de 1948, sobre hurto, apercibido que de no hacerlo así, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de que se compone la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado, y deteniéndolo a disposición del Ilmo. señor Presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba, caso de ser habido.

Dado en Bujalance a 24 de junio de 1949. - Firma ilegible. - El Secretario P. D., Juan de D. Villaseñor.

CABRA

Núm. 2.457

Cédula de notificación

En el juicio verbal de faltas número 388 del corriente año, que se tramita en este Juzgado, por daños de dos caballerías, propias de los que dijeron ser y llamarse Jose Pino Soria y José García Aroca, naturales de Lucena, y en la actualidad de ignorado paradero, ha recaído sentencia con fecha 14 de junio actual, cuya parte dispositiva dice:

Fallo: Que debo de condenar y condeno a los inculcados José Pino Soria y José García Aroca, como autores responsables de una falta contra la propiedad, ya definida, a la pena de 20 pesetas de indemnización al perjudicado, 5 pesetas de multa y las costas del juicio por iguales partes. Librese testimonio bastante de esta sentencia para su notificación a los denunciados de ignorado paradero por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. - Rafael Blanco. Rubricado. - Publicada en el día de su fecha.

Y para que conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, extiendo la presente en Cabra a 14 de junio de 1949. - El Secretario P. H. Antonio Molina.

Núm. 2.458

Don Antonio Molina Luque H. O. Secretario del Juzgado Municipal de Cabra.

Doy fé: Que en el juicio de faltas número 242 del año, seguido contra Francisco Espejo Muñoz por el hecho de intento de hurto, se ha dictado providencia con fecha de hoy declarando firme la sentencia recaída en dicho juicio en la que se acuerda dar vista a citados penados de la tasación de costas que se insertará después, practicada en dicho juicio, por

término de tres días, y que se requiera a dicho penado para que dentro del plazo de ocho días, se presente voluntariamente ante este Juzgado para cumplir en la cárcel de la ciudad, diez días de arresto municipal, apercibiéndole que de no hacerlo se procederá a su detención.

TASACIÓN DE COSTAS

Por derechos del Señor Juez, Secretario y Fiscal en dicho juicio, ejecución de sentencia, 25 00 pesetas.

Por los derechos del Agente judicial, 7 50.

Por reintegro del expediente, Total 35 50 pesetas.

Corresponde a satisfacer al penado Francisco Espejo Muñoz.

Y para que sirva de notificación de requerimiento en forma a los penados, cumpliendo lo mandado el Sr. Juez, expido la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia por encargo de dicho penado en ignorado paradero, con el visto bueno del Sr. Juez, en Cabra a 20 de junio de 1949. - Antonio Molina. - Visto por: El Juez municipal, Firma ilegible.

Núm. 2.459

Don Antonio Molina Luque H. O. Secretario del Juzgado Municipal de Cabra.

Doy fé: Que en el juicio de faltas número 15 del año, seguido contra Antonio Rueda Linares por el hecho de falta contra la propiedad, ha dictado providencia con fecha de hoy declarando firme la sentencia recaída en dicho juicio; en la que acuerda dar vista a citados penados de la tasación de costas que insertará después, practicada en dicho juicio, por término de tres días.

TASACIÓN DE COSTAS

Por derechos del Sr. Juez, Secretario y Fiscal en dicho juicio, ejecución de sentencia, 25 00 pts.

Por los derechos del Agente judicial, 6 00 pts.

Por reintegro del expediente, 10 00 pts.

Multa, 10 00 pts.

Total 44 00 pts.

Corresponde a satisfacer al penado Antonio Rueda Linares.

Y para que sirva de notificación de requerimiento en forma a los penados, cumpliendo lo mandado el Sr. Juez, expido la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia por encargo de dicho penado en ignorado paradero, con el V.º B.º del Sr. Juez, en Cabra a 20 de junio de 1949. - Antonio Molina. - V.º B.º: El Juez municipal, Firma ilegible.

IMP. PROVINCIAL.-CÓRDOBA